

A LOS/AS CONCEJALES/AS DEL ÁREA DE CONSUMO

Sevilla, 8 de Noviembre de 2004

Conscientes de la difícil tarea que supone una eficaz defensa de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios en Andalucía, la Dirección General de Consumo y la FAMP consideran imprescindible la relación entre todos aquellos Organismos que dentro de la Administración tenemos ese mismo cometido, a fin de coordinar nuestra labor y de esta forma poder ofrecer mejores resultados a los ciudadanos

La Dirección General de Consumo viene prestando apoyo a los Ayuntamientos para la creación y mantenimiento de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), y también presta atención a la formación de su personal a través de cursos anuales. Estas ayudas se ampliarán el próximo año para insistir en el impulso de la participación de la Administración Local en temas de consumo. De igual forma, la FAMP facilita la formación de los empleados públicos locales a través de su Plan de Formación Continua.

No obstante, para atender la formación de los responsables Municipales en materia de consumo, y como en años anteriores, la Consejería de Gobernación organiza, con la colaboración de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, unas **Jornadas sobre Consumo dirigidas a Concejales y Responsables Políticos de la Administración Local**, que se celebrarán el **próximo día 9 de Diciembre de 2004 en el Parador Nacional de la ciudad de Carmona (Sevilla)**.

Se adjunta el Programa de las mismas esperando sean de interés para esa Corporación, y de contar con su asistencia.

Un cordial saludo.

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA F.A.M.P.

Fdo. Antonio Nieto Rivera

DIRECTORA GENERAL
DE CONSUMO

Fdo. Isabel María Cumbreira Guill

